ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE TRANSFERENCIA

APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DIFINITIVO

En la ciudad de Negritos – Distrito de La Brea, a los 04 días del mes de diciembre del año 2018 a las 10:30 horas se reúne en la Oficina de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Brea, el Grupo de Trabajo de la Municipalidad (Autoridad saliente), y del Grupo Revisor de la Autoridad entrante, a efectos de aprobar el Plan de trabajo definitivo de la Comisión de Transferencia en cumplimiento el punto número 03 del Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia. Habiendo alcanzado la propuesta del Grupo de Trabajo y recibido la propuesta del Grupo Revisor, que alcanza también la relación de las personas que integran los sub equipos revisores y que evaluadas ambas propuestas se ha aprobado el siguiente Plan de Trabajo:

1.- Que, el equipo revisor efectuará el proceso de transferencia, verificación y conformidad del acervo documentario e información de las áreas y unidades orgánicas, que se detallan a continuación, dentro del plazo legal contemplado por la Directiva N° 008 – 2018-CG/TN, aprobada por Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, conforme al siguiente detalle:

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMAS DE ENTREGABLES												
Fecha de inicio : 06 de Diciembre 2018	Fecha de termino de Plazo : 21 de Diciembre 2018											
Ni control de la		Diciembre 2018										
		Semana	3-7	Semana	10-14	Semana 17-21						
Unidad Organica	Responsable	LMK	JV	LMK	JV	LMK	J	٧				
Gerencia Municipal Asesoria Juridica Procuradoria Publica Municipal Secretaria General Alcaldia							- N F O R					
Logistica Planificacion Presupuesto Informatica Contabilidad Tesoreria Personal		4					M E D E					
Administracion Tributaria Control Patrimonial Ejecucion Coactiva Fiscalizacion Vaso de Leche							Ruxo-c-	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR				
Infraestructura y Desarrollo Urbano Catastro Unidad Formuladora	Pág	113	And western				0 N	Parallic of the concession of the contract of				

MUNICIPALIDAD DISTRITA/ LA BREANEGRITOS

AND ELUISA PAOLA SOTO CASTRO
RESPONSABLE DEL GRIPOTO E TRABAJO DEL PROCESO
DE TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

Maestranza				D	-
Servicios Sociales				E	
Servicios Comunales	· ·			0	
Desepuga		-		U	
Serenazgo				E	1
Desarrollo Economico y Local				N	1
				Ţ	
magen Institucional		A		A	-
Pesca y Acuicultura				S	
nformatica					-
/ig#antes				Y	-
Psicologia					-
Pension 65 Sistoh				T	
Clem				R	
Salud				A	
Administracion del Coliseo				N	-
Framite Documentario				S	-
Fransito y Comercializacion				F	
Demuna				E	
Educacion Omaped	And a second			R	
Turismo				E	
Archivo Central				N	
Asistente Social				C	100
Divorcios y Comvencional				1	
Registro Civili				4	

- 2.- El Equipo Revisor alcanza la lista de sub Equipo Revisores, encargado de la verificación de acervo documentario e información de las áreas y unidades orgánicas, conformado por el siguiente personal:
 - Abog. Jhon Alexander Chávez Gómez con DNI 45267514
 - Abog. Ivonne Laguna Peña con DNI N° 42324208
 - Adm. Carlos Eduardo Espinoza Chávez con DNI Nº 41814379
 - Tco. Ronald Enrique Leyton Coveñas con DNI 03882089
 - Lic. Flor de María Aguirre Ponce con DNI 10658241
 - Bch. Ruty Távara Gutiérrez de Peralta con DNI 03856398
 - Tco. Soledad Atto Malmaceda con DNI 03856522
- 3.- En este acto se incorpora como Tercer Miembro del equipo revisor el Abog. Juan Antonio Espinoza Antón, con DNI 09609889.
- **4.-** El grupo de trabajo debe alcanzar los informes señalados en las observaciones del Anexo N° 04 del reporte actualizado que se alcanzó al Equipo Revisor durante la instalación de la Comisión de Transferencia con fecha 30 de noviembre del 2018, a fin de transparentar la documentación e información del proceso de transferencia.

Abox RESPONDE TRU

Abog LUISA PAOLA SOTO CASTRO RESPONSIBLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREANEGRITOS

- **5.-** Las acciones conjuntas que efectuarán el grupo de trabajo y Equipo Revisor no deberán interferir con el normal funcionamiento de los servicios de la Municipalidad, para tal efecto se deberá realizar internamente las coordinaciones entre el personal acreditado para tal fin.
- 6.- Los jefes de las unidades orgánicas y los miembros acreditados de los sub equipos revisores procederán al finalizar su trabajo, suscribir el acta correspondiente en cada unidad orgánica.
- 7.- Se establece como fechas para culminar el proceso de transferencia, conforme al siguiente detalle:
 - Del 06 de diciembre al 19 de diciembre labor de revisión de acervo documentario e información de todas las unidades orgánicas.
 - El 20 de diciembre el grupo de trabajo (autoridad saliente), efectuará entrega del Informe de Rendición de cuentas y transferencias.
 - El 26 de diciembre se procederá a la suscripción del Acta de Transferencia, anexo 5 según Directiva 008 – 2018-CG/TN

En señal de conformidad, suscriben el Acta de reunión de la Comisión de Transferencia.

Responsable del Grupo de Trabajo Abog. Luisa Paola Soto Castro

Meluny

DNI 4307/3533

Miembro del Grupo de Trabajo Lic. Elaine Lised Medina Silva

DNI 44880375

Miembro del Grupo de Trabajo

Abog. Manuel Urbano Vera Zuloeta

DNI 03877428

Responsable del Equipo Revisor

Abog. Oscar Alex Echegaray Albán

Miembro del Equipo Revisor Ing. Julio César Arévalo Olivares

DNI 03688530

DNI 40690464

Miembro del Equipo Revisor

Abog. Juan Antonio Espinoza Antón

DMI 09609889

Miembro del Grupo de Trabajo Arq. German David Buolanger Aguirre

DNI 41368938